

En Badajoz, un mes
plana, 5 centimos de
peseta la línea
Los permanentes,
los que se publican
en las demás páginas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.976

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Mañes 14 de Agosto de 1917

LA GUERRA EUROPEA

Resumen diario de las operaciones

En Flandes los ingleses han realizado una ofensiva local, adelantando sus líneas y haciendo 240 prisioneros.

En el Soissonais, los franceses han rechazado un ataque alemán muy violento.

En Moldavia, fuerzas alemanas han forzado el paso del Susita.

Al Este de Czornowitz, siguen sosteniéndose los rusos.

Acciones parciales, en los frentes balcánico e italiano.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

La catedral de Reims

Un redactor de «Le Gaulois» ha hablado con el arzobispo de Reims, el cual le ha expresado el dolor inmenso que siente, al ver destruida la hermosa catedral de su archidiócesis.

Desde el mes de Abril, los alemanes disparan constantemente sobre ella, los proyectiles de mayor calibre de que su artillería dispone.

Arco, torres, altares, pilas bautismales de incalculable valor; bóvedas, vidrieras, todo, en fin, es hoy un informe montón de escombros. «No duermo—dice el arzobispo—; tiembla la tierra, cuando comienza el bombardeo, y atravieso corriendo la calle para ver dónde se han producido los nuevos daños, y con las lágrimas en los ojos regreso a mi casa, desconcertado, ante tanto infortunio.» El arzobispo dice que a toda costa debe restaurarse la catedral, para que se celebren todos los años solemnes funerales por los soldados que lucharon por la salvación de la patria y la libertad del mundo. Confía en que a la fundación de esa misa perpétua, el mundo católico aportará su colaboración. «Yo confío—terminó diciendo—en que Dios querrá darme vida bastante para celebrar yo mismo la primera misa.»

Los convoyes americanos y los submarinos alemanes

Dicen de Washington, que el almirante Gleaves, comandante de la escuadrilla de torpederos que escoltó los primeros contingentes de tropas americanas enviadas a Francia, acaba de publicar un interesante informe, según el cual, el barco almirante fué atacado sin éxito por los submarinos alemanes.

La segunda división encontró otros dos submarinos, y cree el almirante Gleaves que uno de ellos fué echado a pique por una bomba submarina.

El viaje de la tercera división se realizó sin incidente alguno, pero la cuarta división fué atacada por los submarinos.

La previsión italiana

Dicen de Roma, que después de una reunión celebrada entre el Sindicato de Toscana y el comisario de consumos, éste le invitó a que se le asegurase al pueblo, que Italia no va ni al hambre ni a la carestía, porque las medidas adoptadas garantizan de una manera indudable, el aprovisionamiento del país.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

12 de Agosto de 1917.

Don Emilio Pérez ha presentado al Ayuntamiento un «Proyecto de abastos» que contiene los principios de una total transformación económica. Por lo pronto,

el documento se limita a resolver el problema de los abastos en Madrid y propone como ejemplos unos estados referentes a las plazas de la Cebada y de los Mostenses, en los cuales se demuestra que don Emilio Pérez consigue un notable aumento de ingresos para el Municipio y una perfecta y ventajosa relación entre productores y consumidores.

Suprime los intermediarios, sustituyéndolos con unos corredores o agentes de contratación semejantes a los de Bolsa, porque en efecto, su sistema se fundó sobre una Bolsa de contratación regida por disposiciones armónicas establecidas previamente. Pero esto no es sino un principio de lo que su idea puede comprender al extenderse en el orden general económico y administrativo; toda España podría reorganizarse siguiendo las normas preestablecidas por el señor Pérez. Se parte de lo siguiente. Cada municipio formaría un Consejo de administración, turnando los vecinos capacitados, y estos Consejos, con autonomía, entenderían en los asuntos propios, dejando a los provinciales o regionales la resolución de las diferencias que pudieran surgir de entre aquellos; otro Consejo nacional, esto es, central, asumiría la representación suma.

Las contribuciones actuales, para cuya cobranza se necesitan ejércitos de empleados, quedarían reducidos a un impuesto único—sistema Henry George—, y éste se haría efectivo por los Ayuntamientos, por todos los vecinos turnantes, con economía y simplicidad burocrática que no es preciso ponderar.

El impuesto único gravaría la producción—sistema contrario al de Henry George—, pesando más sobre los pueblos ricos que sobre los miserables, lo que nadie puede juzgar poco equitativo ni acertado, pues debe pagar más quien más posee.

Algunos economistas, al estudiar el proyecto de don Emilio Pérez, han creído perjudicial este sistema tributario, porque entienden que los capitales y el trabajo se retraerían huyendo del tributo. Es una ilusión óptica. El capital y el trabajo, cuando se reproducen de un modo pingüe, no tienen miedo a la tributación, si ésta es proporcional, porque todavía queda un margen grandísimo a favor suyo. En cambio, los pueblos o las comarcas miserables sienten un alivio con este sistema y entran en la idea de mejorar su producción para igualarse con los más opulentos.

Nueve años de labor improba lleva invertidos el señor Pérez en sus estudios regeneradores. Durante ese tiempo ha ofrecido a los grandes hombres de la España oficial el fruto de su trabajo, y como siempre, sólo ha encontrado indiferencia y desdén.

Ahora parece que el Ayuntamiento lo toma en cuenta. ¡Sea así en buen hora! Todos los Ayuntamientos y todos los particulares pueden conocer el «proyecto de abastos» enviándole su petición. El señor Pérez, benemérito hijo de España, me autoriza para hacer este ofrecimiento amplio y generoso.

ARGOS.

PORTUGAL EN CAMPAÑA

«Nuestra primera División—rezaba un telegrama leído en la Cámara portuguesa por el ministro de la Guerra, Norlón de Matos—se encuentra en posesión de su sector con la responsabilidad entera de su defensa desde la noche del 15 de Julio». Esta fecha está llamada a ser para Portugal una fecha histórica. Representa para su Ejército un alto honor y es un tributo no menos a su ministro de la Guerra y al Gobierno todo. El esfuerzo que se ha pedido al país ha sido enorme y el resultado correspondiente. Hace dos

años—dice el corresponsal de quien extractamos estas conferencias—los mejores amigos de este país lo hubieran creído imposible. No todos los portugueses mismos se dan cuenta, y fuera del país apenas habrá quien se la dé, del esfuerzo tenaz y persistente labor que supone el telegrama antes copiado. Portugal había ganado ya su primera victoria al desembarcar en Francia en Enero su primer contingente de tropas. Una gran victoria sobre el peor de todos los enemigos, sobre el excepticismo, la timidez y la irresolución del país. Es cierto que desde el primer momento fué leal a Inglaterra y los aliados, pero no estaba preparado para una participación activa en la guerra; el que haya llegado a estarlo, ha sido la gran labor de la República y sus gobernantes.

Cuando a primeros de año empezaron a llegar a Francia los primeros Antonios—nombre que se da en el frente a los portugueses—los alemanes creían que tropas tan bisonas habían de ser cosa fácil y las bombardeaban con granadas gaseosas y con los morteros y cañones de más grueso calibre; poco han conseguido, sino es la satisfacción de anunciar oficialmente haber cogido un pequeño número de prisioneros. Los portugueses, por su parte, les han pagado sobradamente y en su misma moneda. Han hecho incursiones en las trincheras alemanas, permaneciendo en ellas todo el tiempo que les ha convenido, portándose con una serenidad notable en gentes nuevas en tal deporte. Muestran combatientes natos, atentísimos en el aprendizaje de los nuevos métodos de lucha y extraordinariamente resistentes. Los oficiales ingleses que han tenido relación con ellos, aseguran que un destacamento portugués puesto a cavar trincheras u otra labor análoga, trabaja tan concienzuda y atentamente si se le deja sólo como cuando es mandado por oficiales; cosa que puede aplicarse lo mismo a la infantería en las líneas, que las fuerzas empleadas en trabajos especiales, como construcción de ferrocarriles, etc.

Aparte la infantería, la artillería de campaña portuguesa es particularmente buena. Los artilleros son metódicos, bravos y concienzudos y su puntería es admirable. En todos los respectos pues, parece claro que los portugueses resultarán una valiosa adquisición para los ejércitos aliados, en el frente.

Entre las tropas, termina el corresponsal, hay naturalmente toda clase de opiniones políticas; mas todas las diferencias de este género tienden a fundirse en la grande y común aspiración de ganar la guerra en compañía de los aliados de su país, ganando así para su Portugal amado, nuevas glorias militares.

X.

Una señorita, que ya ha publicado otros trabajos en LA REGIÓN, nos envía el siguiente:

EL JURAMENTO

I.

Era una tarde gris de invierno; el viento sopaba impetuoso, tal vez para que nadie oyera las palabras que pronunciaban dos jóvenes, que si no se amaban, les faltaba muy poco, porque en sus semblantes se revelaba algo que parece estamparse en los rostros de los que se adoran. A ellos no les molestaba la lluvia que lentamente caía. ¡No se daban cuenta, no; pensaban solamente en la proximidad del día en que pudieran realizar sus ilusiones!

¡Qué hermosa tarde! ¡Cuánta dicha, cuánta ilusión, cuánto amor!... El, la miraba con afán y juraba que la amaba y la amaría hasta el fin de su vida. Loco,

decía ella interiormente, no es posible que me quiera con tanta pasión. Pero al fin era débil y le dió alguna esperanza de que algún día pudiera ser suya.

¡Con cuánto candor pronunciaron sus labios aquellas palabras tan castas, tan puras, puesto que se las hacía pronunciar su corazón de mujer, y éste, a los dieciséis años, no miente, no sabe mentir.

Pasaron los días y la fantástica ilusión llegó a ser realidad. El, le juró una vez más su eterno amor; un amor que no se extinguiría jamás, porque la hoguera que se había formado en su corazón estaba próxima a convertirse en volcán.

Ella, dirigiéndole una mirada penetrante como si quisiera adivinar hasta lo más oculto de su corazón, elevando sus angelicales ojos a lo infinito, le dijo: ¡Tuya o de Dios; jamás de otro!

II.

El mar estaba tranquilo; sus verdosas aguas permanecían serenas; la suave brisa acariciaba dulcemente y los primeros rayos de un sol naciente, revestido con todas las pompas de su ardiente vestidura, contribuían a hacer de aquel lugar un paisaje sublime. Nadie hubiera podido contemplarlo sin sentir una emoción puramente sugestiva. El silencio que allí reinaba, hacía que se pudiera escuchar la animada conversación que sostenían dos personas en la playa.

Estas eran Margarita y un hombre de más edad que ella.

—Mal hacéis en no aceptar mi amor, decía él. Soy joven, rico y os puedo hacer feliz.

—Lo comprendo—respondió ella.

—Entonces, ¿por qué no acceder a mis deseos?

—Si yo accediera a sus deseos, al darle mi mano de esposa, no podría darle mi corazón, porque no me pertenece.

—¿Y usted a otro hombre?

—Sí; y le juré ser suya o de Dios. Además, está lejos, muy lejos, para adquirir una fortuna y hacerme dichosa. Semejante sacrificio no puedo olvidarlo; y aunque así no fuera, jamás le sería ingrata.

—Pues si está ausente, quizás la olvide.

—Si él, loco o ingrato, falta a su juramento, que Dios lo castigue; yo nunca seré perjura; el día en que me convenza de que no me ama, moriré. ¡Soy tan débil, que sólo su amor me sostiene, y si éste me falta, acabará mi existencia...

Y al decir esto, se deslizaron por sus nacaradas mejillas dos lágrimas...

—Entonces, sería inútil insistir!

—Sí—dijo ella con voz firme...

III.

¡Qué fácil le es a los valientes conquistar dinero!

Julio posee ya una gran fortuna, que ha de unir a la que tiene la que le ofrecen por esposa. ¿Había olvidado a Margarita? No, es a que su avariciosa inclinación al dinero, lo sacrificaba todo. Abandonaba a la mujer que tanto quería y se casaba con una a quien no la unían más que los miserables lazos del interés.

¡Pobre Margarita! Ella, que era capaz de hacer heroicos sacrificios, con tal que fueran provechosos al hombre a quien profesaba un amor tan verdadero, tan desinteresado... ¡Cuántas lágrimas de dolor derramarían sus bellísimos ojos y cuánto sufriría aquel corazón que no sabía vengarse, que no conocía el rencor, porque tan sólo había nacido para amar, sufriendo con la resignación de una mártir, y para perdonar.

IV.

Es día de júbilo en el pueblo. Julio viene casado con una cubana muy rica. Todos los reciben atentos, dándole muestra de la gran simpatía que Julio tenía en el pueblo.

Envejecido por aquellos agasajos, Julio recuerda a Margarita con indiferencia.

Al día siguiente, las campanas tocan lugubramente.

—¿Qué es ese sonido que produce tanta tristeza?—pregunta Marta a su esposo.

—¡Tocan a muerto, Marta mía!

—Esta mañana al despuntar el alba, dejó de existir ese angel; y mientras esto decía, se limpiaba las abundantes lágrimas que brotaban de sus ojos.

—Pero, ¿quién ha muerto?—preguntó Julio a la anciana que acababa de pronunciar aquellas palabras.

—¡Ha muerto, Margarita!—respondió la anciana—; ¡nuestro idolo, nuestro orgullo! ¡Qué hermosa era y qué sentimientos más bellos tenía! ¡Pobre niña, ha muerto en lo más hermoso de su juventud! ¡Su existencia era una flor lindísima y de aroma embriagador! ¡Segura estoy de que los ángeles cantarán hoy himnos de dulce armonía, al entrar tan ideal criatura en la mansión celestial!

Julio, al oír esto, se estremeció, sus miembros se agitaron, y para que Marta no se apercibiera, tuvo necesidad de salir de la casa.

Poco después vagaba como un loco por la playa. ¡Qué horroroso estaba el mar! Los rugidos de las olas repercutían con furia, chocando con las enormes rocas. En estos momentos parecía indicar el agua, que así como el Omnipotente castiga el bravo furor de las gigantes olas, convirtiéndolas en espuma, del mismo modo castiga al hombre orgulloso de sus riquezas y de su inteligencia, convirtiéndolo en polvo.

Julio seguía vagando como un loco. De pronto quedó todo tranquilo y Julio vio aparecer en medio de las aguas la sublime figura de Margarita, que envuelta en blanca túnica le decía ¡Julio! ¡Por qué me olvidaste! ¡Por qué no cumpliste tu juramento, como yo el mío! ¡Estaba loco, respondió el insensato!... ¡Perdóname!—Si; te perdono, porque mi espíritu se ha trasladado a las regiones infinitas, para seguir amándote.—Y al decir esto, desapareció la encantadora figura de Margarita. ¡El mar empezó a enfurecerse de nuevo! ¡Qué terrible era aquel lugar!...

Julio, huía poseído de terror y sin darse cuenta, tropezó y cayó para siempre en aquel horroroso e insondable abismo.

ISABEL DIEZ GARCÍA.

Berlanga 17-7-1917.

Véase cupón regalo en tercera plana

Remitido

Desde Villafranca

Justo homenaje

Por cuestionación popular, la región extremeña, con elevado espíritu de justicia, desea rendir justo tributo y perpetuar la memoria de su eximio hijo el elocuente abogado excelentísimo señor don Juan Muñoz Chaves, proyectando erigirle un monumento conmemorativo de sus relevantes aptitudes.

Como todos los actos nobles, es digna de alabanza la idea del iniciador, a quien el público en general no le regateará su aplauso, como no los escasea el que estas líneas escribe, lamentando muy de veras que este pacienzudo pueblo de Villafranca, que siempre está dispuesto a coadyuvar a todo lo que es noble y bueno, esté en esta ocasión divorciado de la idea, debido a la representación, que quizás por compromiso de familia ostentó el finado, como abogado del «Crédito Extremeño», en su fatal desastre y cuya colaboración tanto ha perjudicado a este vecindario en general, que éste, siempre magnánimo, ha perdonado, pero no puede olvidar.

Por la causa expuesta, la idea, aunque hermosa, no han debido exteriorizarla aquí, reduciéndola al círculo de creditenses, parientes y aines del ilustre finado señor Muñoz Chaves, que son los obligados a enaltecer sus cenizas, sin removerlas, ya que en vida tanto le restaron localmente.

D. E. P. el notable jurisconsulto.

VERDADES.

31-7-917.

LA PROVINCIA DE BADAJOZ EN ESTADO DE GUERRA

Ayer tarde fué publicado en la forma de costumbre, el siguiente

Bando

Don Francisco Villalón Fuentes, general de la segunda división y gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

Hago saber: Que habiendo resignado el mando en mi autoridad el señor gobernador civil de la provincia, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de la Constitución del Estado y debidamente autorizado por el Gobierno de su majestad el rey (q. D. g.), ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio que comprende esta provincia, reuniéndose en mi autoridad, durante el tiempo que exista dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la ley de orden publico.

Artículo 2.º Si llegara a formarse grupos de más de tres personas en la vía pública, serán intimados a disolverse inmediatamente; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, serán dispersados por la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los consejos de guerra.

Artículo 3.º Serán remitidos a mi autoridad, antes de empezar a circular, dos ejemplares de todo documento destinado a la publicidad.

Los infractores de este mandato, cualquiera que sea su fuero y condición, quedarán sujetos a la jurisdicción de guerra, exigiéndose la responsabilidad al autor, si fuese conocido, de la infracción; al director del periódico, si se trata de esta publicación, y, en último término al dueño de imprenta, litografía o aparato mecanográfico en que se hubiese hecho la tirada.

Artículo 4.º Se reputarán asimismo delitos contra el orden público, todos los que atenten contra la libertad de contratación y del trabajo y los que en cualquier forma impidan a los demás ciudadanos entregarse a sus ocupaciones habituales.

Artículo 5.º Serán considerados reos de rebelión o sedición y sometidos a los consejos de guerra:

A) Los que propalen noticias o viertan especies que puedan contribuir a la excitación.

B) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

C) Los que intenten impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado y conducción de aguas.

D) Los que ostentan lemas y divisas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas por la Constitución del Estado.

E) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daños en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Artículo 6.º Aprehendido *in fraganti* los reos de los delitos anteriormente señalados, serán sometidos a juicios sumarísimos, con arreglo al Código de justicia militar, y las sentencias que en ellos se dicten quedarán inmediatamente ejecutadas.

Artículo 7.º Las autoridades y funcionarios públicos de orden civil, que no presten el auxilio debido a la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspensos en sus empleos, en el acto, y puestos a disposición del tribunal militar.

Artículo 8.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones, en todo lo que no se oponga a este bando.

Artículo 9.º Recuerdo a todos los individuos del ejército de ambas reservas y los que se encuentran con licencias en sus casas, que serán juzgados como tales militares, si se mezclan en los grupos o tomasen parte en algún tumulto.—Francisco Villalón.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumbrería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

No confundirse, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto OTRA que no es suya.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.

Sección 2.ª—Juicios de derecho

Juzgado, Mérida.—Delito, estafa; procesados, Bernardino Pozo y otro; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Alvarez; procurador, señor Martín.

* * *

Juzgado, Mérida.—Delito, disparo y lesiones; procesado, José Moreno; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Larios; procurador, señor Ger.

* * *

Juzgado, Mérida.—Delito, lesiones; procesados, Urbano Pérez y otro; fiscal, señor López Chacón; letrado, señor Jiménez; procurador, señor Ger.

Cervecería «Pasaje del Duque»

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMERO 14

En este establecimiento, para el cual su dueño ha arrendado un local elegante y de nueva construcción, se expenden cervezas, gaseosas, aguardientes y toda clase de bebidas y refrescos.

También se despacha la cerveza por bock y medio bock, enfriados con nieve.

Se sirven a VEINTE CENTIMOS cafés individuales, confeccionándose el de cada persona, en una cafetera. Para ello se ha adquirido una hornilla que reúne las debidas condiciones.

TAURINAS

Mañana toreará en Fuente del Maestre, el valiente novillero Julio Hau «Emeritense», novillos de la señora viuda de Soler, siendo probable que también en dicho pueblo la novillada de feria en Septiembre.

* * *

Mañana, día de la Virgen, se celebrarán las siguientes corridas de toros o novillos, en nuestra provincia:

Badajoz.—«Larita», y seis toro de Palha.

Almendralejo.—«Varelito», «Vaquerito» y García Reyes, toros de Coquilla (Salamanca.)

Fuente del Maestre.—Julio Hau, ganado de la señora viuda de Soler.

Olivenza.—«Plomito» y «Charlots extremeño».

Barcarrota.—«Gallito de Zafra», toros de Albarrán.

Mérida.—Roales, «Queque» y Astorga, viuda de Soler.

Berlanga.—«Cerrajerito» y «Chico del Matadero», ídem.

Y esto a pesar de la situación nada halagüeña porque atravesamos.

Local y Regional

Los toros de Palha

El «Nuevo Diario» de ayer anunciaba que anoche a las diez, llegarían a Badajoz las seis reses de Palha que han de lidiarse mañana por la tarde en nuestro circo taurino.

También anunciaba que el acto de desencajar los seis cornúpetos se verificará en el redondel, para que el público aprecie sus magnitudes y trapío.

Nosotros agradecemos a la empresa las invitaciones que para poder asistir a dicho acto nos ha remitido.

Enfermos

Desde hace días se encuentra enferma la distinguida señorita Angela Tevar Berben.

Así mismo se halla enfermo nuestro particular amigo don Dionisio Morquecho. Deseamos el pronto y completo alivio de ambos.

NECROLOGICAS

En Sevilla ha fallecido el teniente coronel retirado D. Anacleto Cortés Ramos.

A su viuda doña Dolores Herrero; a sus hijos doña Matilde, doña Pilar, doña Dolores y don José; a sus hijos políticos don José Robles Valenzuela, don Lucas Sánchez Cuesta y don Manuel Muñoz Márquez, y a las demás personas de la familia les damos el pésame por la desgracia que les aflige.

* * *

En San Sebastián, donde actualmente residía, ha fallecido don Gumersindo Berben, tío carnal de nuestro particular y estimado amigo don Estanislao Berben Borja.

Tanto a éste como a sus hermanas doña Blanca, doña Rosario y doña Juana, y a las demás personas de la familia doliente, hacemos presente nuestro pésame más sentido.

* * *

Ayer hizo un año que falleció en esta ciudad don José de Rueda Rebollo, relator que fué de algunos periódicos locales y últimamente del «Nuevo Diario».

Reiteramos el pésame a la madre del señor Rueda Rebollo y al c lega mencionado.

MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Gravelinas:

- 1.ª «Trujillo», pasodoble.—C. Hurtado.
- 2.ª «A la plassen», sardana.—Morera.
- 3.ª «La canción del harén», capricho árabe.—Laporta.
- 4.ª «El señor Joaquín», fantasía.—Caballero.
- 5.ª «El 3 de caballería».—J. Sepdadi.

REGISTRO CIVIL

Días 12 y 13

NACIDOS

María Gómez Caro, Montesinos, 37.
Francisco Falcón Pajuelo, Ronda del Pilar, 9.
José Cámara de Rueda, Benegas, 40.

FALLECIDOS

Romana Rodríguez Román, 70 años, cirrosis hepatoéfrica biliar, Chapin, 16.
José Morro Madera, 53 años, lesión cardíaca, Hospital civil.
Eduardo Donco Daza, 32 años, disparo de arma de fuego.

MATRIMONIOS

Mariano Vallejo Rodríguez, con María Rino Rodríguez.
José Enrique Fernández, con Catalina Joaquina Frala Gómez.
Melchor Fernández Mera, con Luisa Montes Pérez.

Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

Jardinera Se vende una en buenas condiciones. Darán razón, Menacho 20.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

José García Mata

TORREFACCION DE CAFÉ

Exportación

a todos los puntos de España

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

ACADEMIA TORRES

Carreras militares y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES RESTAR, Capitán de Infantería

ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pídanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas. Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA», Almirante, 19, MADRID

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PÉREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público,

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de uorias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERÓN. 48. PRINCIPAL

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Región Extremeña»

Publicidad en LA REGION

Noticias, reclamos y anuncios que se publiquen una sola vez: En primera plana, 50 céntimos de peseta, línea sencilla; en segunda ídem, 20; en tercera ídem, 10; en cuarta, 5.

Siendo mayor el número de inserciones, precios convencionales.

Comunicados, precios convencionales también.

Esquelas de defunción y de aniversario: En primera plana, a dos columnas, 80 pesetas; a una ídem, 40.

En segunda plana, a dos columnas, 40 pesetas; a una ídem, 20.

En tercera plana, 20 y 10 respectivamente.

En cuarta plana, 10 y 5 ídem.

Noticias de aniversario, de 5 a 10 pesetas.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables
Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE

1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS

EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

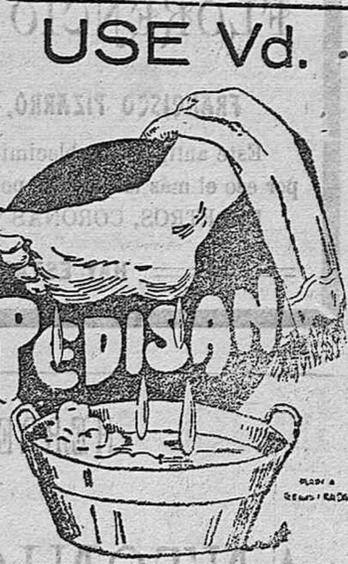
Agendas Bailly-Bailliére para 1917

<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA CATHARICA LIBRO DE LA COMPRA y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cada día. PRECIOS: 2,40 pes. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio: libro de no más de 100 páginas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portátil. PRECIOS: De todos días en plana... 1,50 pes. Con cartera... 2,00 pes. De fiesta... 3,00 pes. Con cartera... 3,50 pes. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó terapéutico terapéutico. Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones verticales, lista para los tratamientos de física y temperatura. Método de temperatura, medicamentosa y otros. Diagnóstico, etc. Has todas las indicaciones, fórmulas y recetas, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pes. Con cartera... 3,00 pes. Provincias, 0,50 más.</p>
<p>CARNET PARA AYUDACIONES AGENDA PERPETUA de bolsillo PRECIOS: Una pta. en tela y 1,80 en piel, ciertos durados. Provincias, 0,50 más.</p>			

PRECIOS: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, NÚMERO DE 88, 80A, 81, y PLAZA DE SANTA ANA, 11. — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

VINONIA PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.



USE Vd.
Preparado efficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.
PEDISAN
evita y cura toda clase de molestias.
Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas, Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. — Teléfono 253